ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	400640				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA PANADERIA -PLURIANUAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio del Interior / Policia Nacional				
FECHA DE APERTURA	5-Noviembre-2021	**HORA APERTURA**	08:00	**HORA FIN**	08:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er. Piso.				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Oficial Primero INT. Pedro Bobadilla				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Subcrio INT. Ignacia Britez de Moreno				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**1861865-0**	**FELICITA BERNAL MERCADO**	**felibernal@hotmail.com**
2	**80024252-1**	**M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.**	**myficsa@rieder.net.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

M&F Industrial Comercial Representaciones S.A.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. PEDRO BOBADILLA
Oficial Primero

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FELICITA BERNAL MERCADO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 123.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 87.704.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
FELICITA BERNAL MERCADO	0	1668315	NO
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	244	1668407	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

M&F Industrial Comercial Representaciones S.A.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE DIVISION OPERATIVA DE CONTRATAC.

LIC. PEDRO BOBADILLA
Oficial Primero

Asunción, 05 de noviembre del 2021.-

Yo, Comisario Principal MCP **JOSÉ C. VERA GAMARRA**, con Cédula de Identidad Policial N° 1.212.905. Tesorero Habilitado Pagador de la Tesorería de la Actividad 02 Gestión de los Recursos – Policía Nacional, solicito bajo mi responsabilidad la Apertura de la Oferta presentada en el marco de la Licitación por CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA PANADERIA -PLURIANUAL" – ID N° 400 640.

Que, la Adquisición de Equipos para Panadería, objeto del presente proceso, considerando que ya no se dispone de tiempo para realizar procesos de contrataciones, debido al cierre del ejercicio fiscal, y a la vez es de suma importancia adquirir los equipos, a fin de renovar las maquinas utilizadas en la Sección Panadería del Departamento de Intendencia de la Policía Nacional, que se encuentran ya con desgastes debido al tiempo de uso y fecha de adquisición.

Es por ello, que postergar la apertura de la oferta y posterior adjudicación traerían consigo daños y perjuicios, esto justifica la excepción a lo establecido en la Resolución DNCP N° 483/2021, fundada en el Art. 4°, inc. "**b.** Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado".

JOSÉ C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Tesorero